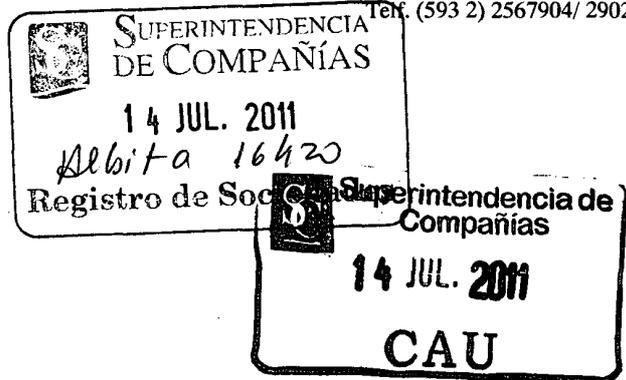


tecnosuelos

35811

Ing. Carlos M. Sevilla
Gerente General

Av. 12 Octubre N24-831 y Colón
Edificio Artigas 100 Piso 10
Quito, Ecuador
Tel. (593 2) 2567904/ 2902793



Quito, 14 de Julio de 2011

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad,

De nuestra consideración,

Para su conocimiento y fines pertinentes adjuntamos a la presente, dos copias de la cesion de participaciones con escrituras legalizadas y notarizadas e inscritas en el Registro Mercantil firmadas por el Sr. Rodrigo Torres Vivanco y señora, a favor del Dr. Diego Francisco Terán Saa Jaramillo como nuevo socio de la compañía Tecnosuelos Cía. Ltda. El Sr. Rodrigo Torres dejó de serlo

Con la finalidad de que se registre el cambio de socio de la empresa, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,
TECNOSUELOS CIA. LTDA.

Ing. Carlos M. Sevilla
Gerente General

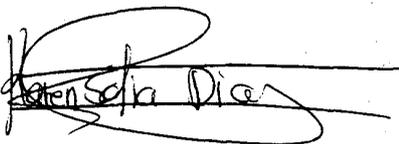
*Cesion de participaciones
ingresada al sistema*

2011-07-15

ESCANEAR

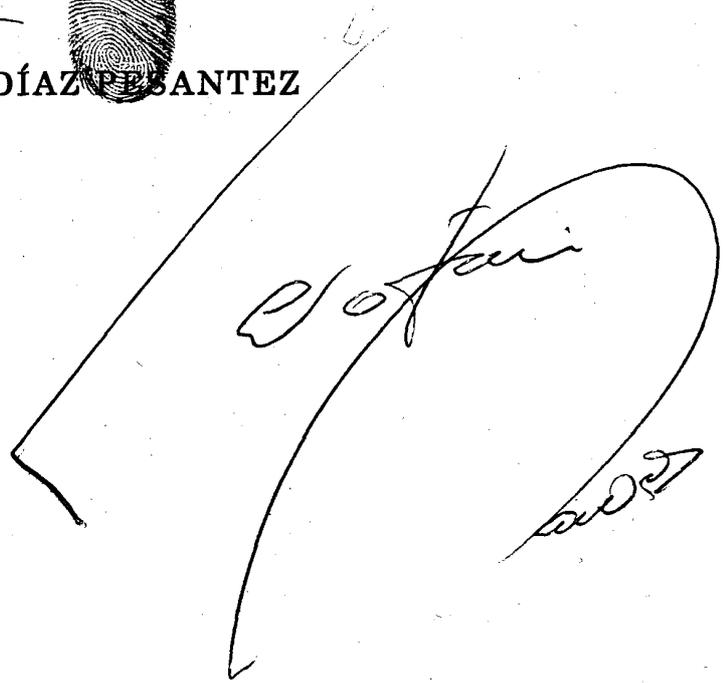
de Quito, hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta su documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **RATIFICATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES,** de la Compañía **"TECNOSUELOS CIA. LTDA."** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Se presenta al otorgamiento de ésta escritura la señora **KAREN SOFÍA DÍAZ PESANTEZ,** por sus propios derechos.- La compareciente es mayor de edad, casada, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTE.-** a) Mediante escritura pública otorgada el ocho de junio del año dos mil once, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, el señor **Rodrigo Torres Vivanco,** cedió dos participaciones de un dólar cada una, a favor del señor **Diego Francisco Terán Saa,** en la compañía **TECNOSUELOS CIA. LTDA..** (antes denominada **TRANTECONS CIA. LTDA.).- TERCERA: RATIFICATORIA.-** Con este antecedente la compareciente señora **Karen Sofía Díaz Pesantez,** cónyuge del señor **Rodrigo Torres Vivanco,** ratifica en cada una de sus partes la escritura pública de cesión de participaciones de fecha ocho de junio del dos mil

once, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito.- La cuantía de este acto por su naturaleza es indeterminada.- El señor Notario Vigésimo Noveno de Quito, se servirá sentar razón de esta ratificatoria al margen de la respectiva matriz.- Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo.- **Hasta aquí la minuta** que se encuentra firmada por el Doctor Edison Cevallos Villalva, abogado con matrícula profesional número cinco mil trescientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Quito, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que la compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

d. 



Sra. KAREN SOFÍA DÍAZ PESANTEZ
C.C.N. 170867040-9



ECUATORIANA***** V4343V4442
CASADO TORRES VIVANCO RODRIGO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
CESAR AUGUSTO DIAZ
ZOILA EUGENIA PESANTEZ
QUITO 04/02/2010
04/02/2022

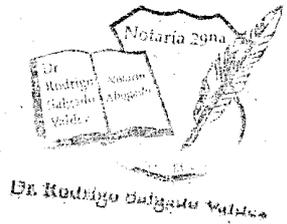
2317706



CIUDADANIA 170867040-9
DIAZ PESANTEZ KAREN SOFIA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
14 JUNIO 1982
005-C 0304 02102 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1982



Karen Sofia Diaz



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

157-0035
NÚMERO

1708670409
CÉDULA

DIAZ PESANTEZ KAREN SOFIA

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

LA MAGDALENA
PARROQUIA

[Signature]
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Se otorgó
ante mí, en fe de ello confiero ésta SEGUNDA
COPIA CERTIFICADA DE RATIFICATORIA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA:
"TECNOSUELOS CIA. LTDA.", OTORGADA POR LA
Sra. KAREN SOFÍA DÍAZ PESANTEZ, firmada y
sellada en Quito a, 27 de Junio del año 2011.-



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

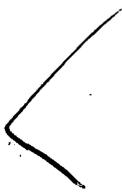


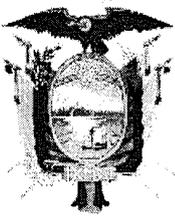
Dr. Rodrigo Salgado Valdez

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA TECNOSUELOS CIA. LTDA.**, OTORGADA POR EL Sr. RODRIGO TORRES VIVANCO, A FAVOR DEL Sr. DIEGO FRANCISCO TERÁN SAA, celebrada en esta Notaria el **08 de junio del 2011**, tomé nota de la escritura Ratificatoria de dicha cesión, celebrada ante mí, el **27 de junio del 2011.**- Quito, a 27 de junio del 2011.-



RSV
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON En esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción número :**3295** del Registro Mercantil de veintiséis de octubre del dos mil, fs. 3800 vta, tomo 131, número: **841** del Registro Mercantil de ocho de marzo del dos mil uno, fs. 768 vta, tomo 132 correspondiente a la compañía "**TECNOSUELOS CIA. LTDA.**", lo referente a la presente cesion de participaciones con su respectiva ratificatoria.- Quito, once de julio de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng